

1- CONTEXTO HISTÓRICO Y CARACTERÍSTICAS DE LA ARQUITECTURA ROMANA

Con el Arte Romano, suele empezarse a abordar su estudio con el debate de dónde empiezan las señas de identidad distintivas romanas y dónde acaba la herencia recibida por etruscos y griegos (**arte ecléctico**).

Empezando por su fundación, su primer periodo, **monarquía** (753-509 a.C.) tiene tal presencia etrusca (sin ir más lejos sus últimos tres reyes “tarquinos”) y los restos son tan escasos que, sin duda, de esa aldea inicial que va conformando una Ciudad-Estado no podemos decir que artísticamente propusiera nada innovador.

La historia de **la época republicana** (509 – 30 a.C.) consiste en ver cómo hasta el siglo III se va haciendo dueño de toda la Italia central, para seguir una política expansionista desde la II Guerra Púnica que le lleve a hacerse dueña del que llamaron *Mare Nostrum* a mediados del siglo II a.C. Al tiempo se iban consolidando las estructuras políticas, administrativas y sobre todo irá madurando el verdadero eje articulador del espacio que va ocupando: **la urbe romana**. Piedra angular del concepto vertebrador del espacio conquistado y que provoca la repetición del modelo en cualquier ciudad que se preciara: su foro, con sus edificios públicos (basílicas), y de ocio (circos, teatros, anfiteatros, baños públicos...). Además ligado al sentido pragmático romano, encontramos obras de ingeniería de altísima habilidad técnica (puentes, acueductos, cloacas...).

El arte deja testimonio del S.P.Q.R. (Senatus PopulusQue Romanus). El senado, formado por una aristocracia de sangre y económica, a través del retrato y, sobre todo, incorporando textos epigráficos, recordaba quién hizo crecer a la Res Publica, o qué obras públicas aportó (Via Apia...).

El último siglo de la República, tras inestabilidades, guerras civiles y a base de delegar funciones en generales, vino a parar en la figura de Octavio Augusto quien estableció un nuevo sistema político: **El Principado** (primera fase del Imperio), Octavio asume en su persona la jefatura del ejército, sumo sacerdote, tribuno de la plebe... Además de lograr la pacificación (*pax Romana*) inició la subordinación del Senado, hasta que éste dejara de tener atribuciones efectivas.

El arte se convierte en el vehículo propagandístico idóneo para los regímenes unipersonales. La figura del emperador se convierte en el gran demandante de escultura, como Pater Patriae es el responsable de embellecer la ciudad y dar confort al Imperio con obras públicas e infraestructuras de todo tipo. Tras cuatro dinastías funcionando bajo este patrón (Julio-Claudia, Flavios, Antoninos, Severos), un Estado que tiene su razón de ser en la expansión y control militares lleva a que sean los propios ejércitos los que designen emperador. **La Anarquía Militar** es un periodo de 50 años (235-284) por el cual pasan 39 emperadores, de los que solo cuatro no murieron asesinados.

Tras ese periodo, los 21 años en el poder de Diocleciano devuelven estabilidad al Imperio (Tetrarquía) aunque **El Bajo Imperio** va dando signos de debilitamiento. **El arte** reflejó esta situación: la elegancia y la helenización de los retratos imperiales nada tienen que ver con las sobrias formas tardorromanas. Las ciudades se amurallan al tiempo que los edificios se levantan con materiales de acarreo, para abaratar y acelerar la construcción.

Interesa señalar aún, para finalizar, **dos fechas**: el **313** por el espaldarazo que recibe el cristianismo y su posibilidad de crear un arte paleocristiano, y la fecha del **395 d.C.** cuando el emperador Teodosio divide el Imperio en occidental (Honorio) y oriental (Arcadio) por cuanto esta parte sobrevivirá a la **caída del 476** derivando con el tiempo en el arte bizantino.

2- LAS CARACTERÍSTICAS DEL ARTE ROMANO.

La **principal característica** de la arquitectura romana es algo que conocieron gracias a los etruscos: **el arco y la bóveda**. Estos elementos son **trascendentales en la manera de concebir el espacio**, dado que construir a base de arcos y bóvedas **permite cubrir espacios más grandes y amplios**. Todo ello combinado con soluciones de la **arquitectura arquitebada**, (como en los primeros templos). La aplicación de estos nuevos elementos culmina con la construcción de un **edificio cupulado** como el Panteón de Roma.

De Grecia heredan, además de determinadas tipologías como **el templo**, el empleo de **los órdenes** y crean uno nuevo: **el toscano**. Y una variante del corintio: **el compuesto** (de hecho “compuesto” de los adornos del acanto del corintio más la inclusión de volutas del jónico). Utiliza los órdenes con mayor libertad que Grecia. Es característico, también, la **superposición de órdenes**, cuando hablamos de más de una altura (Coliseo).

Los materiales son de lo más diverso. Por un lado sillares de **piedra** (toba y travertino en las estructuras y mármol en los revestimientos) bien escuadrada, por otro mampuesto; ladrillo (**opus latericium**) dispuestos de diferentes maneras –**aparejos = opus**– (*opus quadratum, reticulatum, vittatum, incertum, spicatum*) y fábricas mixtas en las que se combinaban varios materiales. Merece un comentario aparte el **opus caementicium** (hormigón/cemento) que permitió construir grandes cúpulas, resistentes y amplias, que cubrían inmensos espacios (como las termas de Caracalla) abaratando considerablemente los costes de las construcciones. El éxito procede del descubrimiento del “*pulvis puteolanus*” (puzolana, una ceniza volcánica) que mezclado con cal y agua formaba el hormigón, que como mortero con ladrillo y otros materiales solidificaba rápido, con la ventaja de que, **fresco, podía modelarse** para crear superficies curvas y una vez **seco era muy resistente** para soportar pesos y cargas. Para construirlos los romanos se servían de **cimbras**, armaduras de madera que permiten ir disponiendo las diferentes piezas que integran estos elementos.

Roma realizó grandes aportaciones en el campo de las **técnicas constructivas**, destacando por el **espíritu práctico** (siempre confrontado al especulativo griego) de todas sus construcciones, son **obras eminentemente civiles** (puentes, acueductos, calzadas...). Sus construcciones denotan una grandiosidad monumental como muestra de su poder y superioridad respecto al resto de los pueblos. Sin embargo no renuncian a un precepto estético encerrado en los **tres pilares vitruvianos** de la construcción: **firmitas, utilitas, venustas** (solidez, utilidad, belleza).

3- EJEMPLOS REPRESENTATIVOS Y SU FUNCIÓN (Y ⁴) EN HISPANIA).

1- La ciudad

Las ciudades romanas tendían a una **disposición hipodámica** o regular de clara inspiración griega. Así fueron diseñadas las nuevas urbes a medida que la conquista y posterior romanización se llevaban a cabo, y hacia ese modelo tendieron las reformas urbanísticas en los casos en que ya había una ciudad. No es de extrañar que este modelo urbano también **coincida con el diseño de los campamentos**, ya que eran numerosas las ciudades que crecían a partir de un asentamiento militar.

El espacio urbano estaba atravesado por **dos grandes vías**: el **cardo** (que lo atravesaba de norte a sur) y el **decumano** (este a oeste). Ambas arterias dividían la ciudad en cuatro sectores y se cruzaban en el centro, donde se localizaba el foro.

En respuesta a las necesidades de sus habitantes, se articulaba una serie de **obras públicas** en las que Roma exhibe el dominio de ingeniería y el sentido práctico y firme de sus construcciones. Las ciudades romanas estaban bien comunicadas entre sí gracias a su red de **calzadas (Vía Apia)**. Los **acueductos (Segovia, Acueducto de los Milagros** de Mérida), **puentes (Alcántara, Mérida)**, **faros (la torre de Hércules, La Coruña)** y **mercados (mercado de Trajano** Roma).

En las afueras se situaban las diversas **construcciones funerarias**: columbarios (nichos), torreones (Cecilia Metella, en Roma), pirámides (**Cayo Cestio**, en Roma), construcciones fantásticas (**Eurysaces** –horno de panadero–, en Roma), túmulos (**mausoleo de Adriano**, en Roma) o templos sepulcrales (**Fabara**, en Zaragoza).

El Foro

Era un espacio amplio, abierto y habitualmente porticado que albergaba los principales acontecimientos y de se materializaba la concepción pública del Estado: libre circulación de ciudadanos y el ejercicio de sus derechos, siempre en un entorno institucionalizado y bajo la protección del propio Estado.

El **foro romano** prolongó la concepción del ágora ateniense, incorporándole un carácter nuevo: el de escenario propagandístico del propio Estado. Todas las grandes ciudades tenían su foro (**Mérida**), incluso más e uno y, según Vitruvio, el total de habitantes definía sus dimensiones. Dicho espacio se convirtió en emblema de la República y del Imperio, allí se localizaban los edificios principales (institucionales, religiosos, conmemorativos) y los símbolos del nuevo orden mundial. Los diferentes líderes políticos se reflejaba en sus intervenciones, de carácter propagandístico, en la configuración del foro. Este hecho es especialmente apreciable en los foros de la capital: los primeros, los republicanos, se quedaron pequeños para acoger las aportaciones de los emperadores, que optaron por levantar los denominados foros imperiales.

2- Principales edificios públicos

La basílica no era un edificio religioso, sino que estaba destinada al comercio o a la administración de justicia. La planta basilical tenía forma rectangular y un ábside semicircular en la cabecera. Presentaba una nave dividida longitudinalmente en tres, mediante columnas. Son un claro ejemplo las **basílicas romanas de Majencio, Julia y Emilia y Ulpia**.

El modelo de **templo romano**, que seguía los cánones griegos y etruscos, se componía principalmente de una planta rectangular con pronaos (a veces) y naos (tripartita en el interior). Toda la estructura se alzaba sobre un podio con una escalinata frontal que, por la inexistencia de opistódomos, destacaba la parte delantera del edificio sobre el resto. Con este mismo objetivo disponía de columnas exentas en la parte delantera, mientras que en los laterales y en la cara posterior se optaba por las columnas adosadas. Además de esta planta, la más generalizada, también se mantuvo el esquema circular del **tholos** griego. Son ejemplos el **templo de Portunus** (Fortuna Viril, Roma), **la Maison Carrée** (Nimes), el **templo de Vesta** y el **Panteón de Agripa** (Roma) que aún una fachada de templo rectangular sobre el que se coloca un entablamento que nos informa acerca de su construcción para ingresar en un círculo presidido por una cúpula que será referente para la posteridad de la arquitectura. Decorada con artesonados, lo cual sirve para aligerarla de peso, y en el centro de la misma un **óculo** que permite la penetración de la luz natural. En el interior hay nichos en los que se colocaban esculturas de las múltiples deidades a las que estaba consagrado. Más tarde fue cristianizado.

En las grandes capitales solía haber numerosas **termas o baños públicos**. Su uso principal no debe ocultar un significado social más amplio y complejo pues además de las zonas destinadas al baño, incluían gimnasios, sala de masaje, peluquería, depilación, bibliotecas, espacios ajardinados y dependencias que podían albergar reuniones de trabajo o de negocios. Las más completas, como las **termas de Caracalla y Diocleciano** en Roma, tenían **caldarium** (sala con piscina de agua caliente), **frigidarium** (sala con piscina de agua fría) y **tepidarium** (sala templada, no siempre con piscina), además de **apodytherium** (vestuario) y de **hypocaustum**, dependencia subterránea por donde circulaba el aire previamente caldeado en un horno (**prae-furnium**). La circulación del aire caliente era posible gracias al espacio vacío que se dejaba entre las paredes. Vuelven a agradecer al opus caementicium con sus bóvedas y cúpulas la posibilidad de cubrición de espacios enormes.

3- El espacio privado: la vivienda.

La **domus** itálica solía ser la residencia habitual de las familias patricias y se localizaba en el interior de las ciudades. Generalizando, el edificio constaba de una puerta principal (**ostium**), con frecuencia flanqueada por dos dependencias, que solían alquilarse como local comercial (**tabernae**). La puerta daba acceso al **vestibulum**, que conducía directamente al centro de la vivienda: **el atrio**. Los modelos más sencillos presentaban un patio simple; otros optaron por rodear este patio con columnas, formando un **peristilo**. Alrededor del peristilo se disponía el **compluvium**, rectángulo abierto a modo, especie de estanque, donde se colocaba el **puteal** o pozo que recogía el agua de lluvia del **impluvium**. En torno al patio, como en la **Casa de las Vestales** (Roma) se abrían los **cubicula** o dormitorios (generalmente sin ventanas al exterior), se localizaba el **tablinum** o habitación principal (sala de estar/despacho), **triclinium**, comedor, y finalmente se rendía culto a los lares (dioses familiares) y a los antepasados, cuyas imágenes se encontraban en el peristilo. En la parte posterior de la vivienda podía extenderse un jardín u **hortus**. Los suelos y las paredes están recubiertos de mosaicos y pinturas. En Ostia, en Roma, en Pompeya y Herculano (Nápoles), se pueden visitar algunas villas romanas en buen estado de conservación.

Junto a estas residencias unifamiliares, **las insulae** eran los edificios de viviendas, numerosos en las grandes ciudades (en Ostia se conservan donde mejor). Tenían varios pisos y podían alcanzar hasta quince metros de altura. Eran de propiedad pública y sus inquilinos, de la clase popular, pagaban un alquiler para vivir (no siempre en buenas condiciones).

En el polo opuesto, los miembros de clases acomodadas podían poseer una segunda residencia en el campo o en las inmediaciones de la ciudad, una **villa urbana**, o bien una casa en el campo rodeada de tierras de cultivo, es decir, una **villa rústica**. Casos excepcionales por su lujo por ser de emperadores la **Villa Adriana** (Tívoli) y de la **Domus Aurea**, levantada por Nerón y destruida durante el incendio.

4- Edificios para espectáculos.

El **teatro romano** –como los españoles de **Mérida, Itálica, Segóbriga, Tarraco** y el **de Marcelo** (Roma)– posee algunas diferencias respecto al griego. Frente al condicionante griego de ubicarlo en pendientes naturales, los romanos, gracias al uso de arcos y bóvedas, construyeron el graderío sobre una estructura exenta. Sobre ella se disponía la **cavea** semicircular, dividida en **ima, media y summa** (inferior, media y superior) y atravesada, por las escaleras y **vomitoria**. La **orchestra** romana, también semicircular, redujo sus dimensiones (en el teatro latino el coro no tenía tanto protagonismo). Frente a la **orchestra** se alzaban la **frons scaenae** lugar donde se desarrollaba la acción, y finalmente el muro.

En el **anfiteatro** tenían lugar, entre otras actuaciones, la luchas de los gladiadores. El término **anfi-teatro** reproduce la unión de dos teatros y da lugar a un edificio de forma elíptica. En el **exterior**, los diversos pisos se articulan mediante la combinación de arcos y columnas que juegan con la **superposición de órdenes**: abajo el toscano, en el medio el jónico y arriba el corintio. En su **estructura interna** destaca la **cávea**, dividida por grupos sociales y con **dos tribunas** (una para las autoridades y la otra para los organizadores de los juegos). En la parte inferior se extendía la **arena**, convenientemente separada del graderío mediante una especie de muro que protegía a los espectadores de las primeras filas. En el eje principal de la arena elíptica se abrían las dos puertas, la triunfal y la usada para los que no habían corrido la misma suerte. Finalmente, bajo la arena se disponían las **fossa bestiarum** y **carceres** o dependencias subterráneas. Junto al emblemático **Anfiteatro Flavio o Coliseo de Roma** y los españoles de **Mérida, Itálica y Segóbriga**, cabe destacar la **Arena de Verona**, aún en uso, y en Francia **Arlés y Nimes** que permite apreciar la estructura de este tipo de edificios.

El anfiteatro y el circo eran los edificios que más público atraían. En **los circos** tenían lugar las carreras de carros tirados por caballos (cuadrigas, bigas, etc.), lo que determinaba su planta arquitectónica: rectangular con un semicírculo en uno de sus extremos, quedando dividida la **arena** por una **spina** decorada con obeliscos, delfines, conos... y las **carceres** desde las que salían los carros. Este es el esquema del **Circo Máximo** romano o el de **Mérida**.

5- Construcciones conmemorativas.

El **arco triunfal** puede que tenga su origen en el pueblo etrusco o en las construcciones efímeras de los desfiles triunfales. Era un elemento exento del recinto amurallado, formado por uno o tres vanos, flanqueados por columnas o pilastras. Se decoraba con relieves históricos, textos alusivos y figuras. Son arcos triunfales el de **Tito, el de Septimio Severo y el de Constantino**, en Roma; el de **Bará**, en Tarragona; y el de **Medinaceli**, en Soria.

La **columna conmemorativa** era un elemento exento cuyo fuste se decoraba profusamente con relieves en disposición helicoidal. Son célebres las columnas de **Trajano y de Marco Aurelio**, en Roma.

Características generales de la escultura romana:

1- La principal aportación romana fue el **retrato**. En ello se percibe la **actitud “eclectica”** del arte romano al recibir la herencia de los retratos funerarios etruscos y del helenismo griego, pues el retrato romano tendía a la individualización y al realismo. Esto dicho en unas características generales, pues hay que tener en cuenta que tal individualización no fue la misma a lo largo de la historia de Roma. Si negáramos el reconocimiento de Roma al periodo clásico griego (idealista) no explicaríamos las innumerables copias de aquel periodo.

2- Los **materiales** empleados por los escultores romanos con preferencia fueron el **mármol y el bronce**. En menor medida la madera y otro tipo de piedras. Solía ser policromada.

3- El tema predilecto de la escultura romana es el **hombre**, pero entendido como **ciudadano**: un individuo que ocupa un determinado puesto en la sociedad y en las instituciones políticas. No interesa representar un modelo ideal de belleza, como ocurría en Grecia y si aparecía un personaje idealizado, como las representaciones de los emperadores, se quería ante todo acentuar su poderío y carácter superior.

4- Hay pocas referencias a artistas individuales, el **artista era un funcionario al servicio del poder**; cuando hace esculturas (retratos o relieves históricos) no es para alardear de su estilo o técnica, sino para ensalzar a su cliente o a una autoridad pública. Su función es exhibir el poder y la grandeza de Roma y sus gobernantes. Como en la arquitectura, hablamos de “columna de Trajano”, “arco de...” no aparece el nombre del autor de la obra sino su representado (el demandante).

5- El **uso de la escultura es muy profuso**, en los espacios públicos se hace omnipresente, y en los espacios privados viene protagonizada por el retrato funerario de origen etrusco, y en villas decorando peristilos, jardines, etc. Se convierte en el gran **“arma propagandística”**, desde época imperial inunda espacios públicos por doquier el retrato del emperador, y relatos legendarios relacionados con la grandeza de Roma y que constituían los **exempla moralizantes** y educativos de las virtudes romanas que se querían exportar e instaurar.

6- Otra gran aportación artística de Roma fue el **relieve histórico narrativo**, nacido de la fusión de la tradición latina con el naturalismo helenístico. Los relieves decoraban edificios (arcos de triunfo, columnas conmemorativas, sarcófagos) narrando los hechos bélicos y civiles importantes de la historia de Roma con una finalidad, de nuevo, docente.

c) y d) Evolución y periodos, y obras más destacadas:

En la evolución de la escultura romana coexistieron dos corrientes estéticas: una popular y realista y otra aristocrática e idealista. Predominan una u otra según los diversos momentos históricos. La evolución concreta del retrato se puede estudiar por la forma de los ojos, la barba y el cabello. Dos etapas básicas: la Época Republicana y la Época Imperial.

1. Época Republicana (509 a.C- 27 a.C):

A diferencia de la idealizada escultura griega, el **retrato** romano trataba de reflejar con **fidelidad** los rasgos individuales del retratado, sin omitir los defectos, de ahí que fuera de un penetrante **realismo**. El origen de los retratos se relaciona con la **tradición etrusca** de hacer máscaras funerarias en cera de los antepasados que eran portadas en las procesiones del entierro y se guardaban en el hogar, eran las **imágenes maiorum**. Al principio sólo los patricios romanos que habían ejercido cargos públicos tenían derecho a retratos (*ius imaginum*). El retrato republicano acusa el carácter del retratado así como su rango social. Junto a retratos de cuerpo entero, de pie o sedentes, hay bustos sólo de la cabeza y cuello. Los hombres carecen de barba y llevan el pelo corto.

De esta época son el **Grupo Barberini**, un patricio portando dos cabezas esculpidas de sus antepasados de acusado realismo, los bustos de **Catón y Porcia**, retrato doble de un matrimonio y la cabeza de **Pompeyo el Grande**, del siglo I a.C, retrato de gran dominio técnico y fidelidad psicológica del personaje, general muy respetado por sus virtudes.

Buen ejemplo de **relieve** republicano es el friso del **altar de Domicio Enobarbo**, de fines del siglo II a.C, con una ceremonia ritual de sacrificio.

2. Época Imperial (27 a.C- 476):

- Durante la **época de Augusto** se abre paso el idealismo griego y los refinamientos helenísticos en la escultura romana, aunque el pueblo no llegó a entender esta elegante y aristocrática corriente. El arte se hará oficial y político, siendo el emperador la figura más retratada. Los **retratos** más conocidos son el *Augusto de Prima Porta*, un retrato *thoracato* –como mando militar con coraza– de rasgos idealizados en una postura inspirada en el Doríforo de Policleto y el *Augusto Pontífex Maximus* que luce toga y manto sobre la cabeza. Los retratos femeninos tienen el pelo recogido en un moño con raya en medio (retrato de *Livia*).

En cuanto al **relieve histórico** destacan los del *Ara Pacis* o altar de la paz, un conjunto hípetro realizado en mármol, con un altar y una construcción rectangular que lo rodea. El muro exterior tiene dos frisos: en el basamento una decoración vegetal muy clásica y encima relieves narrativos con escenas del cortejo procesional de Augusto y su familia, cuyos rostros y actitudes son verdaderos retratos.

- Bajo los demás emperadores **Julio-Claudios** (14-68) continuó la corriente idealista. Destaca el **retrato** apoteósico de *Claudio*, en que el emperador aparece divinizado, con el torso desnudo y corona de laurel.

- En la **época Flavia** (68-98) el **retrato** se inclina por la tradición realista, mostrando interés por los juegos de luz y sombra, el movimiento y los detalles. El busto se alarga a hombros y pecho como en los de *Vespasiano* y *Tito*. El *Retrato de una dama*, de elegantes y delicados rasgos, luce un alto aparatoso peinado de nido de avispa.

El **relieve** de estilo ilusionista, mostrando un espacio continuo, con estudio de la perspectiva y del movimiento, alcanzó gran difusión en estos momentos. Los mejores relieves históricos son los del *Arco de Tito* con el desfile triunfal del emperador y su ejército entrando en Roma tras el saqueo del templo de Jerusalén en el año 70.

- Al emperador **Trajano** (98-117) se debe un ejemplo magnífico de **relieve** histórico: la *Columna Trajana* (113) El relieve continuo recorre en helicoidal el fuste; es histórico y narrativo ya que relata las campañas del emperador contra los Dacios. Las figuras están llenas de movimiento. Es un bajorrelieve pictórico, con fondo de arquitecturas y paisaje con sensación de profundidad. Refleja el poder imperial.

- En tiempos de **Adriano** (117-138) retorna la corriente clasicista en **el retrato** como en los famosos retratos idealizados de *Antinoo*, su favorito. El busto de *Adriano*, más realista, presenta dos innovaciones: la aparición de la barba y los ojos tallados a trépano con pupilas e iris, lo que aumenta la expresividad. El busto llega por debajo del pecho.

En cuanto al **relieve** se generalizó el uso de los *sarcófagos* con relieves en el frente y los laterales, por ir adosados al muro de temas mitológicos, escenas de batallas y cacerías o estrigilados.

- Con los demás **Antoninos** (138-192) el **retrato** presenta mayor barroquismo. Los bustos comprenden hasta el vientre y los brazos. Lo mejor es la estatua ecuestre del emperador *Marco Aurelio*, la única bien conservada, realizada en bronce y situada en la plaza del Capitolio de Roma. El emperador aparece con barba y una rizada cabellera y el caballo está soberbiamente modelado. Sus bustos y el de su hijo, Cómodo, como Hércules, son de gran calidad. Destacan los **relieves históricos** de la *columna de Marco Aurelio*, similar a la de Trajano. Los relieves de la *columna de Antonino Pío* presentan la apoteosis de Antonino y su esposa.

- Bajo **los Severos** (192-235) los **retratos** acusan una mayor tendencia al realismo y la barba se alarga, como vemos en el busto de *Caracalla*, de gran profundidad psicológica, con pelo y barba muy rizados para conseguir mayor colorismo.

- En la etapa de **anarquía militar** (235-285) los **retratos** continúan el realismo acusado y se hacen **relieves** de gran barroquismo como el *Sarcófago Ludovisi*, con escenas de luchas contra los bárbaros.

- En **el Bajo Imperio**, a partir del siglo IV, la escultura decae a causa de la crisis general que vive el Imperio. La técnica retrocede y desaparece la belleza y la tradición clásica. El arte se hace más convencional, antinatural, expresivo y espiritual. Los **retratos** tienden a la esquematización y simplificación de formas, rompiendo el canon de proporciones como en *Los Tetrarcas*, de San Marcos de Venecia. Las figuras, sin barba, tienen enormes ojos como el retrato colosal del emperador *Constantino*. Al mismo tiempo **los relieves** se deshumanizan. El *arco de Constantino* tiene buenos relieves laterales, si bien la mayoría de ellos proceden del monumento a Trajano en Benevento.